

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 0 7 JUN 2024

Expediente N° SO-19.495/2022.-

Resolución Nº CA-SO-157/2024.-

VISTO:

La Resolución Nº CA-SO-111/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se solicita al Consejo Superior, autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "Evaluación de Impacto Ambiental" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en el Artículo de 2º de la Resolución CA-SO-111/2023, se solicita al

Consejo Superior, la designación del Jurado que intervendrá en el presente Concurso.

Que, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, solicita que se rectifique o ratifique la condición Regular de los miembros del Jurado.

Que, Dirección Administrativa Académica de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, informa que la Mg. Chocovar Alcira Nélida Ester y el Dr. Zuleta Gustavo Adolfo, no revisten la condición de Profesor Regular.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Extraordinaria Nº 06/2024, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, debiendo rectificar el Artículo 2º de la Resolución Nº CA-SO-111/2023, en lo que respecta a la Conformación del Jurado del presente Concurso.

Que, asimismo solicita al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, continuar con el trámite correspondiente; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1º: Rectificar el Artículo 2º de la Resolución Nº CA-SO-111/2023, debiendo excluir a la Mg. Chocovar Alcira Nélida Ester y el Dr. Zuleta Gustavo Adolfo, como miembros suplentes del Jurado del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "Evaluación de Impacto Ambiental" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en virtud que no revisten la condición de Profesor Regular, quedando de la siguiente manera:

TITULARES

Mg. Regidor Héctor Alejandro

Mg. Politi Natalia

Mg. Ortín Vujovich Adriana Elizabeth NACIO

SUPLENTES

Mg. Sauad Juan José Dr. Del Ponti Omar David Dra. Cruz Ileana Gimena





"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.495/2022.-Resolución N° CA-SO-157/2024.-

ARTICULO 2º: Solicitar al Consejo Superior, la designación del Jurado indicado en el Articulo precedente, que intervendrá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "Evaluación de Impacto Ambiental" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Superior a sus efectos y cursar copia a Secretaría de Sede, Miembros del Jurado (Resolución N° CA-SO-157/2024), Mg. Chocovar Alcira Nélida Ester, Dr. Zuleta Gustavo Adolfo Dirección Administrativa Académica y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento.

hc

ESP. LELIA EL KABETH MLLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSA - SEDE REGIONAL ORAW SEDIL PEGIONAL ORDINA

EST JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR EEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA